

REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROVEEDOR	
5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con registro nacional de proveedores vigente.</li> <li>• Contar con ruc activo y habido.</li> <li>• No estar impedido para contratar con el estado.</li> <li>• Debe acreditar un monto equivalente de S/ 42,000.00 soles por la venta del bien requerido o similares al objeto de la convocatoria, durante 5 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</li> <li>• Se consideran bienes similares a los siguientes: fluorómetro y termociclador en tiempo real.</li> <li>• Deberá acreditar experiencia en ventas del bien solicitado o similares con copia simple de (i) de contratos o facturas, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente como constancia de depósitos, nota de abono, reporte de estado de cuenta o cualquier otro documento emitido por el sistema financiero que acredite el abono o la cancelación del mismo comprobante de pago o comprobante de retención emitido por la UNALM por la retención del IGV. En caso el postor sustente su experiencia mediante la</li> </ul>



## UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

### ANEXO N° 02

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

	<p>contratación realizadas con privados, para acreditar deberá presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo, no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos de contratos u ordenes de compra con conformidad u constancia de prestación.</p>
TIEMPO MINIMO DE	No aplica